



RECONOCIMIENTO DEL AGUA MINERAL NATURAL EN REINO UNIDO

La legislación británica establece tres tipos diferentes de agua embotellada: [agua mineral natural](#), [agua de manantial](#) y [agua potable embotellada](#). En el siguiente cuadro se puede observar la diferencia entre los tres tipos:

	Agua mineral natural	Agua de manantial	Agua potable embotellada
Debe provenir de una fuente subterránea, con una salida natural o perforada	Sí	Sí	No
Debe estar libre de parásitos y bacterias que causen enfermedades	Sí	Sí	Sí
Debe ser embotellada en un manantial o pozo	Sí	Sí	No
El manantial o el pozo debe estar protegido de la contaminación	Sí	Sí	No aplica
Debe mantener su "pureza original" (esto significa que sus propiedades han permanecido igual desde el origen hasta el embotellado)	Sí	No	No
La composición debe ser "estable" (permanecer constante durante un largo periodo de tiempo)	Sí	No	No
Debe cumplir los límites de sustancias químicas, microbianas y radiactivas	Sí	Sí	Sí
Tratamientos permitidos	5 tipos	Cualquier tipo	Cualquier tipo
Necesita el reconocimiento oficial de la autoridad local antes de producir y comercializar	Sí	No	No
Debe poner la composición en el etiquetado	Sí	No	No

El gobierno británico ha notificado en el mes de julio de 2021 que todas las [aguas minerales naturales](#) que obtuvieron su reconocimiento en o por un estado miembro de la UE, ya no estarán autorizadas para su importación en Gran Bretaña como aguas minerales naturales, a menos que sean reconocidas como tales por una autoridad responsable del Reino Unido

Para ello, se ha de enviar un correo electrónico, con asunto "solicitud de reconocimiento (descripción comercial o marca, y país de origen), a una de estas tres organizaciones:

- Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA): bottled.water@defra.gov.uk
- Food Standards Scotland: NaturalMineralWater.applications@fss.scot
- Food Standards Agency in Wales: bottled.water@food.gov.uk

Posteriormente, la organización enviará un correo con un formulario de solicitud e instrucciones de cómo realizar la solicitud. Si esta solicitud es aceptada, el agua mineral será reconocida en Inglaterra, Escocia y Gales, y la marca figurará en la lista oficial de aguas minerales reconocidas en el Reino Unido. En [Irlanda del Norte](#) puede venderse el agua mineral natural de la UE si tiene un estatus reconocido en el país de producción, sin que sea necesario solicitar su reconocimiento.



Para que el agua se considere **agua mineral natural** ha de proceder de una fuente de agua subterránea extraída de una salida natural o perforada, estar libre de parásitos y bacterias que puedan provocar enfermedades y que la fuente de origen haya sido protegida de la contaminación.

En cuanto a su composición, debe conservar su pureza original, es decir, que sus propiedades sean las mismas desde su extracción hasta el embotellado, sin haberse contaminado; y debe permanecer estable durante un período de tiempo mientras se testea. La composición debe indicarse en la etiqueta. El embotellado deber realizarse en el lugar del manantial, para evitar su contaminación.

Para más información sobre cómo conseguir el reconocimiento del agua mineral natural en Inglaterra, visitar el siguiente [enlace](#).

El **etiquetado** del agua mineral natural debe recoger la siguiente información:

1) Tipo de producto (descripción de venta)

Se ha de indicar que se vende “agua mineral natural”. Si se trata de aguas minerales naturales carbonatadas o con gas, las descripciones son las siguientes:

- ‘agua mineral natural carbonatada naturalmente’: agua con el mismo contenido de dióxido de carbono después del embotellado que en su origen.
- ‘agua mineral natural fortificada con gas del mismo manantial’: agua con un contenido de dióxido de carbono mayor después del embotellado que en su origen.
- ‘agua mineral natural carbonatada’: Agua que contiene dióxido de carbono agregado de algún otro lugar diferente a su origen.

2) Nombre del manantial y del lugar donde el agua se ha tratado

3) Composición

4) Detalles del tratamiento utilizado

5) Contenido de fluoruro, si hay más de 1,5 mg por litro de agua.

Adicionalmente, y de forma opcional, se puede incluir además el nombre de la marca, reclamos de salud o de contenido en minerales.

El listado de aguas minerales naturales no británicas reconocidas en Gran Bretaña se puede descargar desde este enlace: <https://www.gov.uk/government/publications/natural-mineral-waters-lists-of-recognised-products/non-uk-natural-mineral-waters-recognised-by-great-britain-list-of-products>

Fuentes:

<https://www.gov.uk/guidance/recognition-of-natural-mineral-water-inside-and-outside-the-uk>

<https://www.gov.uk/guidance/natural-mineral-water-how-to-produce-and-label>

<https://www.gov.uk/guidance/compare-types-of-bottled-water>



Información actualizada a fecha 27 de abril de 2022. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.